



GOBIERNO DE

CHILE

OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS

Análisis con enfoque de género del empleo y las remuneraciones en la agricultura y en la economía no agrícola en el primer semestre de 2009 y 2010

Emilio Polit Granja

Noviembre de 2010

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ANÁLISIS CON ENFOQUE DE GÉNERO.....	1
3. ANÁLISIS REGIONAL.....	4
4. OCUPACIÓN Y REMUNERACIONES MEDIAS, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POR SEXO.....	7

Análisis con enfoque de género del empleo y las remuneraciones en la agricultura y en la economía no agrícola en el primer semestre de 2009 y 2010

Emilio Polit Granja

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA
Ministerio de Agricultura

Director y Representante Legal
Gustavo Rojas Le-Bert

Se puede reproducir total o parcialmente citando la fuente

Odepa
Teatinos 40 Piso 8
Fono: 397 3000 – Fax: 3973044
Casilla 13.320 Correo 21 – Código Postal 6500696
www.odepa.gob.cl
Santiago de Chile

ANÁLISIS CON ENFOQUE DE GÉNERO DEL EMPLEO Y LAS REMUNERACIONES EN LA AGRICULTURA Y EN LA ECONOMÍA NO AGRÍCOLA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2009 Y 2010

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la más reciente información de la Superintendencia de Pensiones (una de las principales fuentes de información sobre ocupación y remuneraciones en la economía formal de cotizantes al sistema de previsión social), en el primer semestre de 2010, nuevamente se registró un comportamiento positivo para el género femenino.

En el presente artículo se realizará una comparación entre las características del empleo entre hombres y mujeres para los semestres que concluyen en junio de 2009 y 2010, tanto en términos absolutos como relativos. Se deja constancia que, debido a un factor de distorsión en la información proveniente de la fuente, se hace necesario excluir de estos comentarios a las personas que aparecen en el ítem *sin información*. El porcentaje promedio excluido del total asciende a 5,3% del total de cotizantes a nivel de toda la economía. Aparentemente este déficit se origina en la información que se envía desde las administradoras de fondos de pensiones (AFP).

2. ANÁLISIS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Con el fin de investigar las diferencias que se presentan en el empleo, entre hombres y mujeres, se analizará la siguiente información:

- 1. Afiliación en el Sistema de Pensiones.** Similar a la búsqueda formal de trabajo, para lo cual hay que abrir una cuenta de capitalización en las AFP. Las personas afiliadas constituyen, lo que se podría denominar, la población activa, capaz de trabajar.
- 2. Número de cotizantes activos en la agricultura.** Las mujeres y hombres que cotizan de manera activa mensual en el Sistema de Pensiones en la Agricultura, entendida ésta sin Pesca; esto es, agricultura, ganadería, fruta y silvicultura.
- 3. Remuneraciones imponibles medias en la Agricultura.** Las remuneraciones que reciben mujeres y hombres en la agricultura.
- 4. Número de cotizantes activos en la No Agricultura.** Las mujeres y hombres que cotizan de manera activa al Sistema de Pensiones en la llamada No Agricultura, es decir, el resto de las actividades económicas.
- 5. Remuneraciones imponibles medias de cotizantes ocupados en actividades diferentes a la agricultura.** Las remuneraciones imponibles promedio que reciben mensualmente mujeres y hombres en las actividades no agrícolas.

2.1 Afiliación en el Sistema de Pensiones

A nivel país, si se compara la afiliación de hombres y mujeres, entre el primer semestre de 2009 y el primer semestre del 2010, se puede observar que esta aumentó en 104.818 en el caso de las mujeres y en 78.189, en el caso de los hombres. Como se puede observar en la Tabla 1, esto significó un aumento de un 2,7% y 1,7%, respectivamente.

Tabla 1. Afiliación activa en el Sistema de Pensiones (número de personas en primer semestre de cada año)				
Sexo	2009	2010	Diferencia	Variación (%)
Mujeres	3.861.051	3.965.869	104.818	2,7
Hombres	4.611.464	4.689.653	78.189	1,7
Total	8.472.515	8.655.522	183.007	2,2

Fuente: Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

Del total de 183.007 personas, en que se incrementó la fuerza de trabajo afiliada en el Sistema de Pensiones en el país, entre enero y junio de 2010 en relación a similar período de 2009, el 57,3% correspondió a mujeres, con 2,7% de variación porcentual y un 42,7% a hombres, con una variación porcentual de un 1,7%. La información permite inferir que al comparar estos dos períodos, la participación femenina en la fuerza de trabajo pasó de 45,6% a 45,8%.

2.2 Número de cotizantes activos en la agricultura

En la tabla 2, se muestra el número de cotizantes activos en el Sistema de Pensiones, en el sector agricultura, clasificados según sexo, durante el primer semestre del 2009 y del 2010.

Tabla 2. Agricultura: Cotizantes activos en el Sistema de Pensiones (número de personas en primer semestre de cada año)				
Sexo	2009	2010	Diferencia	Variación (%)
Mujeres	82.355	109.097	26.742	32,5
Hombres	189.868	221.327	31.459	16,6
Total	272.223	330.424	58.201	21,4

Fuente: Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

Según estos datos, la tasa de crecimiento de la ocupación de mujeres en la agricultura fue de un 32,5%, superando a la de los hombres que alcanzó un 16,6%. Es más, dicha tasa es la mayor entre todas las principales actividades económicas.

Debido a que la tasa de variación de las mujeres es cercana al doble que la registrada para la ocupación sectorial del género masculino entre los semestres, la representatividad femenina en la mano de obra ocupada en la agricultura pasó de 30,3% en el primer semestre de 2009 a 33% en similar período de 2010.

2.3 Remuneraciones imponibles medias en la Agricultura

La tabla 3 muestra las remuneraciones imponibles medias mensuales de mujeres y hombres en el Sistema de Pensiones, en las diversas actividades que conforman la Agricultura, para los dos períodos analizados.

Tabla 3. Agricultura:				
Remuneración imponible promedio de cotizantes activos				
(pesos mensuales nominales en primer semestre cada año)				
Sexo	2009	2010	Diferencia	Variación (%)
Mujeres	280.912	302.106	21.194	7,5
Hombres	347.223	359.287	12.064	3,5
Promedio ponderado	327.162	340.407	13.245	4,0
Fuente: Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.				

En este caso, la tasa de crecimiento de las remuneraciones muestra una situación similar a lo acontecido con la ocupación de cotizantes. Entre semestres, la tasa de variación de las remuneraciones devengadas por las mujeres crece más del doble que la tasa correspondiente a los hombres. Debido a este comportamiento, la brecha de remuneración por sexo disminuyó en favor de las mujeres. Si en 2009, hasta junio, las mujeres ocupadas en agricultura ganaban el 80,9% de las remuneraciones que recibían los hombres, en similar periodo de 2010 dicha proporción aumentó hasta 84,1%.

2.4 Número de cotizantes activos en la No Agricultura

La situación de la ocupación en actividades distintas a la agricultura (la no agricultura) fue menos positiva para el género femenino respecto de lo ocurrido en la ocupación en actividades de la agricultura.

En este caso, la participación en este tipo de empleo se mantuvo en 40% en un año, por lo que la brecha aumentó desde 66,8% a 66,6%. La situación se valida también en términos relativos al observar la tasa de variación entre semestres, que en el caso de las mujeres fue de 2,9% y en el caso de los hombres de un 3,2%.

Tabla 4. Cotizantes activos ocupados en actividades diferentes a la agricultura				
(número de personas en primer semestre de cada año)				
Sexo	2009	2010	Diferencia	Variación (%)
Mujeres	1.487.032	1.530.411	43.379	2,9
Hombres	2.226.344	2.297.004	70.660	3,2
Total	3.713.376	3.827.415	114.039	3,1
Fuente: Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.				

2.5 Remuneraciones imponibles medias de cotizantes en la No Agricultura

Para el cálculo de las remuneraciones medias se ponderó la remuneración en cada sector de actividad por el número de ocupados en ellas.

Tabla 5. Remuneración imponible promedio de cotizantes activos ocupados en actividades diferentes a la agricultura				
(pesos mensuales nominales en primer semestre cada año)				
Sexo	2009	2010	Diferencia	Variación (%)
Mujeres	405.987	427.398	21.411	5,3
Hombres	472.195	500.470	28.275	6,0
Promedio ponderado	445.682	471.252	25.570	5,7
Fuente: Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.				

La tabla de remuneraciones en actividades no agrícolas (tabla 5) registra algo similar que la referida a la ocupación en actividades no agrícolas. En efecto, la brecha de género aumenta, al disminuir de 86% a 85,4%, es decir la mujeres en comparación con los hombres en 2009 ganaban el 86% de las remuneraciones y en 2010 ganaban el 85,4%, es decir ganaban menos. La tasa de variación también lo refleja ya que las mujeres aumentaron sus remuneraciones promedio en un 5,3% mientras que los hombres las aumentaron en un 6,0%.

Al comparar la remuneración femenina en la no agricultura con la total, la proporción baja de 91,1% a 90,7% en los semestres respectivos.

3. ANÁLISIS REGIONAL

En este punto, se analizará por región del país, el comportamiento de mujeres y hombres cotizantes al Sistema de Previsión Social ocupadas en la agricultura, comparando el primer semestre del 2009 con el del 2010, tanto en la cantidad de personas ocupadas como en el monto de sus remuneraciones.

En primer lugar, en la tabla 6, se puede observar que en todas las regiones del país las mujeres cotizantes en el Sistema de Previsión Social aumentaron al comparar el primer semestre del 2009 con el 2010.

A pesar de que la ocupación creció en las quince regiones, destacan por el promedio general los crecimientos porcentuales ocurridos en Tarapacá, Antofagasta, Magallanes, Metropolitana, Araucanía y Bío Bío.

Como se observa en la tabla 6, el 78% de la ocupación femenina en la agricultura se concentra en la zona comprendida entre Valparaíso y Bío Bío. En promedio, la ocupación femenina en la agricultura creció 32,5% al comparar los primeros semestres de 2009 y 2010.

En cuanto a las remuneraciones femeninas en la agricultura, como se puede observar en la tabla 7, las regiones que registran salarios por sobre el promedio nacional (302.106 pesos mensuales), son las extremas y la Metropolitana en el siguiente orden: Magallanes, Antofagasta, Tarapacá,

Metropolitana, Arica y Parinacota, Atacama y Aysén. La región que presenta el menor monto promedio, tanto en 2009 como en 2010, es la Región del Maule con 214.319 y 226.337 pesos mensuales, respectivamente.

Tabla 6. Mujeres cotizantes al Sistema de Previsión Social ocupadas en Agricultura, en el primer semestre de cada año		
(número de personas)		
Región	2009	2010
Arica y Parinacota	631	820
Tarapacá	408	747
Antofagasta	813	1.437
Atacama	1.280	1.710
Coquimbo	4.325	5.012
Valparaíso	9.318	10.649
Metropolitana	27.351	40.508
O'Higgins	12.435	14.256
Maule	8.719	10.745
Bío Bío	6.162	8.758
Araucanía	3.328	4.903
Los Ríos	1.847	2.453
Los Lagos	3.869	4.897
Aysén	508	591
Magallanes	386	579
Sin información	976	1.032
Total	82.355	109.097

Fuente: elaborado por Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

Tabla 7. Remuneración de mujeres cotizantes al Sistema de Previsión Social ocupadas en Agricultura, en el primer semestre de cada año		
(pesos mensuales nominales)		
Región	2009	2010
Arica y Parinacota	316.719	351.404
Tarapacá	383.113	392.888
Antofagasta	425.123	404.892
Atacama	312.574	308.576
Coquimbo	252.429	264.986
Valparaíso	261.138	276.617
Metropolitana	341.070	367.211
O'Higgins	229.286	236.149
Maule	214.319	226.337
Bío Bío	293.636	299.327
Araucanía	232.577	248.844
Los Ríos	242.492	257.366
Los Lagos	247.846	250.188
Aysén	276.116	304.056
Magallanes	359.924	441.153
Sin información	194.832	181.456
Total	280.912	302.106

Fuente: elaborado por Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

La situación regional agrícola del género masculino se observa en las tablas 8 y 9.

En relación a la ocupación, como se puede apreciar en la tabla 8, el 66% de ésta se concentra en la zona comprendida entre las regiones Metropolitana y de Bío Bío. El número de ocupados crece en todas las regiones con excepción de Antofagasta, donde también se produce una disminución sustantiva de remuneraciones promedio sectoriales (tabla 9), probablemente por terminación de proyectos.

En el caso de las remuneraciones de los hombres cotizantes en el Sistema de Previsión Social ocupados en la agricultura, como se puede observar en la tabla 9, al igual que en el caso de las mujeres cotizantes, las remuneraciones imponibles de los hombres son mayores que el promedio nacional en regiones extremas y las menores remuneraciones se presentan en la Región del Maule con 251.424 y 265.656 pesos mensuales, en 2009 y 2010 respectivamente.

Tabla 8. Hombres cotizantes en el Sistema de Previsión Social ocupados en la Agricultura en el primer semestre de cada año (número de personas)		
Región	2009	2010
Arica y Parinacota	1.334	1.724
Tarapacá	643	1.082
Antofagasta	3.458	2.669
Atacama	3.835	3.878
Coquimbo	9.135	9.444
Valparaíso	18.302	19.828
Metropolitana	47.424	62.899
O'Higgins	27.670	29.691
Maule	22.879	25.200
Bío Bío	23.609	27.650
Araucanía	11.735	13.813
Los Ríos	6.231	7.450
Los Lagos	9.820	11.467
Aysén	963	1.096
Magallanes	1.364	1.664
Sin información	1.467	1.772
Total	189.868	221.327

Fuente: elaborado por Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

Tabla 9. Remuneración de hombres cotizantes en el Sistema de Previsión Social, ocupados en Agricultura en el primer semestre de cada año (pesos mensuales nominales)		
Región	2009	2010
Arica y Parinacota	387.667	432.211
Tarapacá	554.180	577.118
Antofagasta	933.584	632.977
Atacama	499.041	462.185
Coquimbo	326.079	337.227
Valparaíso	357.406	363.167
Metropolitana	400.686	424.966
O'Higgins	302.596	305.696
Maule	251.424	265.656
Bío Bío	350.459	374.315
Araucanía	264.578	283.324
Los Ríos	293.227	314.986
Los Lagos	291.647	310.275
Aysén	347.924	373.552
Magallanes	402.514	489.907
Sin información	211.445	219.806
Total	347.223	359.287

Fuente: elaborado por Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

4. OCUPACIÓN Y REMUNERACIONES MEDIAS, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POR SEXO

A continuación, se expone la información de la ocupación y las remuneraciones para hombres y mujeres ocupados en la agricultura en comparación con los del resto de las actividades económicas. La tabla 10 muestra que la variación en la ocupación de mujeres en la agricultura es siete veces mayor que la variación a nivel de toda la economía. A su vez, tal aumento es el principal entre las 12 actividades con 1% o más de participación respecto del total. Tal comportamiento implicó que la participación de las mujeres ocupadas en agricultura en relación con las ocupadas en la economía pasara de 5,2% en el primer semestre de 2009 a 6,7% en igual período de 2010.

Tabla 10. Mujeres cotizantes al Sistema de Previsión Social, ocupadas en las diferentes actividades económicas en el primer semestre de cada año (número de personas)			
Actividad económica	2009	2010	Variación %
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	82.355	109.097	32,5
Pesca	5.122	3.935	-23,2
Explotación de Minas y Canteras	4.165	4.752	14,1
Industrias Manufactureras no Metálicas	75.261	80.405	6,8
Industrias Manufactureras Metálicas	14.268	13.706	-3,9
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	3.560	3.790	6,5
Construcción	20.498	24.530	19,7
Comercio al por Mayor y al por Menor	178.839	192.360	7,6
Hoteles y Restaurantes	49.995	50.930	1,9
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	41.872	43.039	2,8
Intermediación Financiera	68.648	67.827	-1,2
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	248.651	291.943	17,4
Administración Pública y Defensa	149.594	157.978	5,6
Enseñanza	124.146	137.574	10,8
Servicios Sociales y de Salud	115.749	110.183	-4,8
Otros Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	288.699	247.562	-14,2
Consejo Administración de Edificios y Condominios	2.652	4.323	63
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	171	281	64,8
Sin información	95.141	95.292	0,2
Total Economía	1.569.387	1.639.508	4,5

Fuente: elaboración de Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

La ocupación femenina en la agricultura, en el primer semestre de 2010, es la más importante entre las cinco actividades que producen bienes (Agricultura, Pesca, Minería, Industria y Construcción), así como también supera a servicios tales como transporte y comunicaciones e intermediación financiera.

Como registra la tabla 11, la remuneración percibida por las mujeres ocupadas en actividades agrícolas es la menor entre todas las actividades económicas, con la sola excepción de Hoteles y Restaurantes (se excluye administración de edificios).

A pesar de que la variación porcentual interanual de la remuneración femenina sectorial en actividades que producen bienes sólo es superada por la construcción, las remuneraciones de las mujeres, en términos absolutos, en el primer semestre de 2010 es superada por las que se pagan en minería (3,1 veces), industria (1,5 veces), construcción (1,3 veces) y pesca (1,2 veces).

Tabla 11. Remuneración de mujeres cotizantes en el Sistema de Previsión Social, ocupadas en diferentes actividades económicas en el primer semestre de cada año
(pesos mensuales nominales)

Actividad económica	2009	2010	Variación %
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	280.912	302.106	7,5
Pesca	353.393	363.237	2,8
Explotación de Minas y Canteras	905.128	937.582	3,6
Industrias Manufactureras no Metálicas	391.956	408.680	4,3
Industrias Manufactureras Metálicas	474.271	497.151	4,8
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	644.191	693.428	7,6
Construcción	366.582	402.447	9,8
Comercio al por Mayor y al por Menor	340.795	356.310	4,6
Hoteles y Restaurantes	247.926	258.973	4,5
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	487.734	507.230	4,0
Intermediación Financiera	698.093	746.927	7,0
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	338.353	356.051	5,2
Administración Pública y Defensa	540.754	562.564	4,0
Enseñanza	586.049	603.994	3,1
Servicios Sociales y de Salud	475.026	517.435	8,9
Otros Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	323.656	339.249	4,8
Consejo Administración de Edificios y Condominios	150.851	162.700	7,9
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	750.608	816.322	8,8
Sin información	248.603	251.983	1,4
Total Economía	399.430	419.086	4,9

Fuente: elaboración de Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

En lo que se refiere al género masculino, como se puede apreciar en las tablas 13 y 13, las variaciones en ocupación y remuneraciones en la agricultura son similares en signo a las del género femenino, aunque de menor magnitud.

El crecimiento porcentual de la ocupación agrícola de hombres cuadruplica el de similar variable a nivel de toda la economía, como se observa en la tabla 12. Tal aumento es superado por el ocurrido en la minería y en la construcción, entre otros.

La ocupación sectorial masculina pasó de representar 7,9% del total de ocupados en la economía en el primer semestre de 2009 a 8,8% en similar período de 2010.

Tabla 12. Hombres cotizantes al Sistema de Previsión Social, ocupados en las diferentes actividades económicas en el primer semestre de cada año (número de personas)			
Actividad económica	2009	2010	Variación %
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	189.868	221.327	16,6
Pesca	13.624	12.784	-6,2
Explotación de Minas y Canteras	45.181	53.323	18,0
Industrias Manufactureras no Metálicas	167.067	176.805	5,8
Industrias Manufactureras Metálicas	71.558	76.018	6,2
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	14.966	16.144	7,9
Construcción	202.832	259.914	28,1
Comercio al por Mayor y al por Menor	272.289	288.613	6,0
Hoteles y Restaurantes	44.496	45.872	3,1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	155.267	162.924	4,9
Intermediación Financiera	64.803	63.815	-1,5
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	359.801	425.970	18,4
Administración Pública y Defensa	111.644	113.687	1,8
Enseñanza	72.459	76.480	5,5
Servicios Sociales y de Salud	51.507	47.829	-7,1
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	447.564	348.310	-22,2
Consejo Administración de Edificios y Condominios	1.023	4.294	319,7
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	216	320	48,4
Sin información	130.046	123.901	-4,7
Total Economía	2.416.212	2.518.331	4,2

Fuente: elaboración de Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

En el caso de las remuneraciones de los hombres, como se puede observar en la tabla 13, al igual que en el caso de las mujeres, la remuneración percibida por los hombres ocupados en actividades agrícolas, ésta también es la menor entre todas las actividades económicas, con la sola excepción de Hoteles y Restaurantes.

Tabla 13. Remuneración de hombres cotizantes en el Sistema de Previsión Social, ocupados en diferentes actividades económicas en el primer semestre de cada año (pesos mensuales nominales)			
Actividad económica	2009	2010	Variación %
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	347.223	359.287	3,5
Pesca	526.585	557.264	5,8
Explotación de Minas y Canteras	976.347	1.050.624	7,6
Industrias Manufactureras no Metálicas	527.015	549.050	4,2
Industrias Manufactureras Metálicas	531.629	544.586	2,4
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	784.797	839.015	6,9
Construcción	415.643	445.892	7,3
Comercio al por Mayor y al por Menor	464.007	490.748	5,8
Hoteles y Restaurantes	322.684	334.974	3,8
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	460.081	480.055	4,3
Intermediación Financiera	773.514	828.849	7,2
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	421.736	454.684	7,8
Administración Pública y Defensa	594.371	625.905	5,3
Enseñanza	680.384	712.882	4,8
Servicios Sociales y de Salud	558.974	618.417	10,6
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	393.691	402.722	2,3
Consejo Administración de Edificios y Condominios	240.746	257.762	7,1
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	927.000	855.988	-7,7
Sin Información	328.657	321.440	-2,2
Total Economía	462.375	488.063	5,6

Fuente: elaboración de Odepa con información de la Superintendencia de Pensiones.

En total, sumados los cotizantes hombres y mujeres, entre el primer semestre de 2009 y 2010 se produjo un aumento de 172.240 personas en la ocupación en el conjunto de la economía. De dicho incremento, un 33,8% correspondió a la actividad silvo-agropecuaria, cuya variación en número fue de 58.201 ocupados y de 21,4% en términos relativos, sólo superada por la construcción, que mostro un aumento de 61.114 ocupados (27,4%).

En la variable remuneraciones medias imponibles, la registrada por la agricultura en el conjunto de ambos géneros alcanzó a 340.407 pesos mensuales nominales en el primer semestre de 2010, monto que sólo supera el de la actividad Hoteles y Restaurantes. La remuneración devengada en agricultura fue el 74% de la que registró el conjunto de la economía, que alcanzó a 460.864 pesos.